

Carta abierta de los profesionales sanitarios a los representantes políticos españoles

Los “cubículos” serían la excusa perfecta para no cumplir la Ley y mantener la omnipresencia del humo en los espacios de ocio y convivencia

Los profesionales sanitarios y las organizaciones que esperan desde hace 15 años una ley que proteja definitivamente la salud de los ciudadanos de la amenaza del humo ambiental del tabaco contemplan con optimismo y esperanza la última fase de la tramitación de la reforma de la actual Ley 28/2005. El informe de la Ponencia de la Comisión de Sanidad del Congreso es acorde con las legislaciones de países similares al nuestro y viene a cumplir el compromiso adquirido por España desde 2004, al ratificar el Convenio Marco para el control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.

Reiteramos que el humo del tabaco mata cada año en España 56.000 personas, de las cuales 3.000 mueren al año como consecuencia de respirar en contra de su voluntad el aire contaminado por el humo del tabaco.

El interés de diferentes actores para que la legislación española contenga excepciones (cubículos para fumar en el sector de la hostelería y ocio) y moratorias, solo facilitarían promover el incumplimiento e impedir o debilitar cualquier intento de regulación, que permita obtener los beneficios socio-sanitarios pretendidos:

1. Minimizar la exposición y los daños consecuentes.
2. Disminuir la prevalencia del consumo de tabaco.
3. Facilitar la desnormalización de la conducta tabáquica.
4. Garantizar la igualdad de todos los ciudadanos.
5. Prevenir el inicio al consumo de tabaco

No tiene justificación alguna que se busquen fórmulas para seguir contaminando los espacios públicos cerrados por razones económicas carentes de fundamento y es intolerable que se puedan defender por intereses de oportunidad política. Rechazamos enérgicamente que ambos intereses se antepongan a la obligación de preservar la salud de nuestros ciudadanos.

Los profesionales de la salud españoles y las entidades representantes de los pacientes, apelamos a que la totalidad de nuestros representantes políticos demuestren su

responsabilidad y superen este test democrático de una sociedad que mira expectante su decisión.

Madrid, 1 de Diciembre 2010

Comité Nacional para la prevención del tabaquismo (CNPT)
Asociación Española contra el Cáncer (AECC)
Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
Consejo Dentistas-Organización Colegial de Dentistas de España
Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM)
Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería
Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos
Foro Español de Pacientes
Sociedad Española de Cardiología (SEC)
Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC)
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)
Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)
Sociedad Española de Oncología médica (SEOM)
Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)
Organización Médica Colegial de España (OMC)

